

INFORME
BCE-DNSEGF-033-2021

PARA: Ing. Daniela Guerrero Soria
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Gestión Trimestral del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

FECHA: Quito, D.M., 09 de mayo de 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Concepto	Descripción
Denominación:	Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado
RUC:	1768187780001
Tipo:	Administración
Fecha constitución:	14 de julio de 2016
Notaría:	Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito
Fecha primera reforma:	05 de marzo del 2018
Notaría primera reforma:	Notaria Novena del Cantón Quito
Fecha segunda reforma:	22 de abril de 2019
Notaría segunda reforma:	Notario Quinquagésimo Tercero del Cantón Quito
Fecha tercera reforma:	10 de marzo de 2021
Notaría tercera reforma:	Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito.
Constituyente/Beneficiario:	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
Administrador Fiduciario:	Banco Central del Ecuador
Objeto:	Administrar los valores aportados por el constituyente al fideicomiso de conformidad con las instrucciones y estipulaciones en este instrumento, por ello, es su finalidad que el Administrador Fiduciario restituya al constituyente con cargo al patrimonio autónomo, los valores destinados al pago de: a) La cobertura del seguro de depósitos y b) La adquisición que realice el constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos dentro del proceso de exclusión y transferencias de activos y pasivos.
Cuenta Corriente BCE:	1820071

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

II. BASE LEGAL

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización
- c. Capítulo XXIX; “Del Seguro de Depósitos”, Título II; “Sistema Financiero Nacional”, Libro I; “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- d. Contrato de constitución del fideicomiso y sus reformas.
- e. Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.
- f. Reglamento de la Gestión del Seguro Depósitos de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.
- g. Política de Inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, reformado el 14 de junio de 2019.
- h. Manual Operativo del fideicomiso reformado el 31 de mayo de 2020.

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

3.1. APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN

Los aportes del constituyente se encuentran conformados por un aporte inicial correspondiente a los recursos que integraban el patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, y que fueron transferidos por la Corporación Financiera Nacional B.P., en su calidad de representante legal del citado fideicomiso por un valor de USD 1,194,345,823; y los aportes provenientes de las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado al Seguro de Depósitos, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y lo establecido en la Sección II “Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado”, Capítulo XXIX, de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

Las entidades contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base del saldo promedio diario de los depósitos registrados en las cuentas de depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos garantizados y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar, que consten en los balances diarios de la entidad, reportados en el mes inmediato anterior al respectivo organismo de control.

El cobro se lo realiza a través de transferencias que se ejecutan por el constituyente a la cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.

El Administrador Fiduciario ha registrado cada uno de los aportes provenientes de las contribuciones realizadas, en la contabilidad del fideicomiso, con base en las instrucciones remitidas por el Constituyente.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2021, mismos que fueron registrados como aportes del Constituyente:

CUADRO 1. APORTES
Al 31 de marzo de 2021
En USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aportes	Inicial (1)	1,194,345,822.92	
	Contribuciones	794,398,411.64	
	Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,988,744,235
	enero 2021	0.00	
	febrero 2021	0.00	
	marzo 2021	0.00	
	Saldo al 31 de marzo de 2021		0
	Total de aportes al	31 de marzo de 2021	

Fuente: DNSEGF

- (1) El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso de los Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.

3.2. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

3.2.1. ELABORACIÓN

El fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 31 de marzo de 2021, fue la siguiente:

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/12/2020	31/03/2021	mar21 /trim ant	mar21 /trim ant
ACTIVO	2,076,820,701	2,087,518,984	10,698,284	0.52%
110000 FONDOS DISPONIBLES	400,472,192	410,025,965	9,553,774	2.39%
120000 INVERSIONES	1,664,631,656	1,669,670,354	5,038,698	0.30%
130000 CUENTAS POR COBRAR	11,716,853	7,822,665	-3,894,188	-33.24%
PASIVO	1,073,916	988,397	-85,518	-7.96%
210000 CUENTAS POR PAGAR	1,073,916	988,397	-85,518	-7.96%
PATRIMONIO	2,075,746,785	2,075,746,785	0	0.00%
310000 RECURSOS PATRIMONIALES	2,031,625,312	2,031,625,312	0	0.00%
360000 RESULTADOS	44,121,473	44,121,473	0	0.00%
INGRESOS – GASTOS	0	10,783,802	10,783,802	
PASIVO + PATRIMONIO + (I-G)	2,076,820,701	2,087,518,984	10,698,284	0.52%

Fuente: DNSEGF

Al 31 de marzo de 2021, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado registró un activo total de USD 2,087.52 millones; un pasivo de USD 988,397.39; y, un patrimonio de USD 2,075.75 millones. El crecimiento del activo en 0.52% para el primer trimestre del 2021, se refleja principalmente a través de la cuenta Inversiones y fondos disponibles, impulsado por el reconocimiento de intereses, registrado en las cuentas de resultados.

CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADO
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/03/2020	31/03/2021	mar21 /mar20	mar21 /mar20
INGRESOS	11,315,680	11,173,449	-142,231	-1.26%
510000 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	7,847,173	7,996,456	149,283	1.90%
520000 UTILIDADES FINANCIERAS	3,439,173	3,176,994	-262,179	-7.62%
530000 OTROS	29,334	0	-29,334	-100.00%
590000 PÉRDIDAS Y EXEDENTES	0	0	0	
GASTOS	386,285	389,647	3,362	0.87%
410000 INTERESES Y PRIMAS		0	0	
420000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	346,598	354,725	8,127	2.34%
430000 PERDIDAS FINANCIERAS	39,687	34,922	-4,765	-12.01%
440000 GASTOS DE OPERACIÓN	0	0		
INGRESOS - GASTOS	10,929,395	10,783,802	-145,593	-1.33%

Fuente: DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos una disminución de USD 142,231.00 en comparación con el mismo periodo del 2020, motivado principalmente por la inversión en el exterior, la misma que generó un rendimiento cercano a cero, la permanencia de recursos en la cuenta corriente y un aumento en los gastos. La utilidad resultante de la diferencia entre ingresos y gastos al 31 de marzo de 2021, ascendió a USD 10.78 millones.

3.2.2. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la COSEDE, entre las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene a su cargo:

- Aprobar los estados financieros auditados del fideicomiso, conjuntamente con el informe de gestión.
- Autorizar la capitalización de los rendimientos del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y rendición de cuentas.
- Disponer la publicación de la siguiente información, en el diario de mayor circulación: estado de situación, estado de resultados y flujo de caja. Así mismo, publicar el dictamen de la auditoría externa y las notas de auditoría relacionadas.

Sobre la base de lo señalado, mediante correo electrónico de 30 de marzo de 2021, se realizó la convocatoria para el Directorio de COSEDE por parte de la Gerencia General en lo referente a este fideicomiso se mencionó, lo siguiente: *“Por disposición de la señora Presidenta del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, convoco a usted a sesión extraordinaria No. 005-2021 por medios tecnológicos, de este cuerpo colegiado, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:*

(...) 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, conjuntamente con el informe de gestión; autorización de afectación en el patrimonio de excedentes generados en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; disposición de publicación de los estados financieros del Fideicomiso en el portal web del BCE; disposición de publicación en un diario de circulación nacional de los estados financieros del Fideicomiso, así como del dictamen de la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2020. (...)”

El Directorio de la COSEDE mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2021-006 de fecha 02 de abril de 2021 aprobó lo tratado en el punto 2 de la convocatoria, dando cumplimiento a las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

3.2.3. AUDITORÍA EXTERNA

En base a la designación y aprobación del Directorio de la COSEDE, se encuentra en ejecución el contrato No. 064-C suscrito con la firma auditora JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., cuyo objeto es la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado.

Mediante oficio No. BCE-SGOPE-2021-0160-OF de 22 de marzo de 2021, el Banco Central del Ecuador en su calidad de Administrador Fiduciario remitió los informes de auditoría (primeros entregables), para conocimiento y aprobación del Directorio de la COSEDE. Se encuentra pendiente la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario, mismo que se rige al calendario establecido por el Servicio de Rentas Internas.

El Directorio de COSEDE aprobó los informes de la firma auditora sobre la base de la convocatoria generada el 30 de marzo de 2021.

3.3. RESTITUCIÓN DE APORTES

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones, señaladas en la sección primera, capítulo segundo de la cláusula tercera del contrato de constitución del fideicomiso, que menciona:

“

- a. *En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF y otras leyes como Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las Resoluciones del Directorio de la COSEDE, el Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados al pago de la cobertura del Seguro de Depósitos.*
- b. *En caso de requerirse liquidar posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario; y,*
- c. *El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Constituyente, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador, en la cuenta de la entidad financiera designada como agente pagador en cumplimiento a la instrucción del Constituyente, los cuales serán destinados al pago de lo señalado en el literal a”*

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la variación de los saldos de las restituciones por concepto de acreencias por costo contingente, pagos de Notaría y Comunicación al 31 de marzo de 2021, evidenciando la gestión de estos rubros para el pago del Seguro de Depósitos:

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

CUADRO 4. ACREENCIAS POR CONCEPTO
Al 31 de marzo de 2021
En USD

Tipo de acreencia	Saldo acreencias al 31 de diciembre de 2020	Saldo acreencias al 31 de marzo de 2021	Variación
Notarios, Comunicaciones, Costo Contingente	42,729,044.30	42,729,044.30	-
Aumento de costo contingente	37,519.88	60,072.38	(22,552.50)
Disminución de costo contingente	(313,202.19)	(313,202.19)	-
Recuperación de Acreencias	(2,900,000.00)	(2,900,000.00)	-
Comisión Agente Pagador (*)	6,398.00	6,398.00	-
SALDO EN CUENTA POR COBRAR	39,559,759.99	39,582,312.49	(22,552.50)

Fuente: DNSEGF

(*) **Comisiones agente Pagador:** corresponde a la comisión que Banco del Pacífico S.A. cobró por sus servicios de agente pagador del seguro de depósitos de los beneficiarios de Banco Territorial en liquidación, cuyo pago se realizó el 17 de febrero de 2020.

3.3.1. PROVISIÓN DE ACREENCIAS

Al 31 de marzo de 2021, la provisión acumulada de las acreencias de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzó un monto de USD 39.56 millones, correspondiente a tres entidades en liquidación, lo que significó el 100% de provisión conforme a la metodología establecida por la Superintendencia de Bancos, emitida mediante oficio No. SB-INSFPU-2016-0853-O de 29 de diciembre de 2016, en el cual se solicitó considerar lo siguiente:

“Con estos antecedentes, considerando que COSEDE, en cumplimiento de lo señalado en el catálogo de cuentas antes descrito, ha instruido con oficio No. COSEDE-GG-2016-0921-OFICIO de 22 de diciembre de 2016, al Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario, realizar la provisión del 100% de dichas cuentas por cobrar que incluyen el costo contingente y los gastos administrativos; y, que la constitución de dichas provisiones se fundamenta, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador en el oficio No. BCE-SGOPE-442/DNSEGF-297-2016, en información proporcionada por COSEDE, de la que se desprende que por el plazo recorrido desde la resolución de liquidación, existen bajas probabilidades de recuperación de las acreencias, este despacho considera que el planteamiento propuesto se ajusta a las disposiciones contables que regulan al fideicomiso del “Seguro de Depósitos de Entidades del Sector Financiero Privado”, en cuanto a estimaciones de la probable incobrabilidad de las partidas; y, a sanas prácticas de prudencia y solvencia financiera, en cuanto a la valuación de la cuenta por cobrar de entidades financieras en liquidación.”

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

Cuadro 5. PROVISIÓN CUENTAS POR PAGAR EFI'S
Del 29 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2021
Valor en USD

ACREEDOR	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE MARZO DE 2021
BANCO SUDAMERICANO EN LIQ.	2,105,592.11	2,105,592.11
BANCO TERRITORIAL EN LIQ.	37,281,469.03	37,252,135.03
PROINCO SOC. FIN. EN LIQ.	202,032.85	202,032.85
SALDO PROVISIÓN ACUMULADA	39,589,093.99	39,559,759.99

Fuente: DNSEGF

3.3.2. PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS

En relación a los movimientos de pagos a los depositantes por la cobertura del Seguro de Depósitos, instrumentadas a través de Resoluciones e instrucciones de la COSEDE y registradas en las bases de datos del fideicomiso, a partir de su vigencia se efectuaron los siguientes movimientos:

- Costo contingente por USD 42.22 millones;
- Transferencias a agentes pagadores por USD 42.22 millones.
- Pagos a los beneficiarios del Seguro de Depósitos por USD 617,895.92, este valor incluye pagos masivos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios, entre septiembre de 2019 y marzo de 2021, beneficiando a más de 34 mil clientes de 2 entidades financieras en liquidación, como evidencia de un trabajo coordinado entre COSEDE, BCE, BanEcuador B.P., 11 Entidades Financieras del Sector Financiero Privado y 63 Entidades Financieras del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Devoluciones de agentes pagadores por un valor de USD 1.45 millones.

En ese sentido, al 31 de marzo de 2021, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 575,020.57, detallados de la siguiente manera:

Cuadro 6. CUENTAS POR PAGAR
Del 01 de octubre de 2016 al 31 de marzo de 2021
Valor en USD

Acreencias	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de marzo de 2021	Variación
Costo contingente	42,223,184.73	42,223,184.73	0.00
Transferencia Agente Pagador	-42,223,185.92	-42,223,185.92	0.00
Aumento de costo contingente	37,519.88	60,072.38	(22,552.50)
Disminución de Costo Contingente	-313,202.19	-313,202.19	0.00
Devoluciones Agente Pagador	1,435,736.60	1,446,047.49	-10,310.89
Pago a Beneficiarios	-573,393.68	-617,895.92	44,502.24
SALDO CUENTAS POR PAGAR	586,659.42	575,020.57	11,638.85

Fuente: DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

IV. OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

4.1. PRÉSTAMOS OTORGADOS AL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.2. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.3. INVERSION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO

Las Políticas de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos se encuentra en la Sección I; Capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; Libro I: Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

La Dirección Nacional de Operaciones Locales y La Dirección Nacional de Gestión de Reservas del Banco Central del Ecuador, son las áreas encargadas de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del fideicomiso dentro y fuera del país, cuya gestión y resultados son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

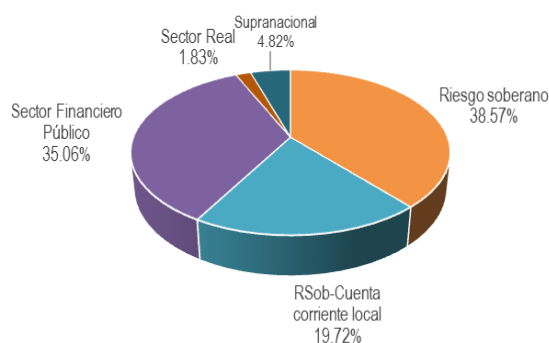
Mediante correo electrónico de 20 de abril de 2021, se remitió a la COSEDE el informe No. BCE-DNSEGF-029-2021 de 16 de abril de 2021, elaborado por la Dirección Nacional de Seguridad Financiera, mediante el cual se dio a conocer la gestión de administración del portafolio de inversiones del fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2021, cuyo resumen se presenta a continuación:

CUADRO 7. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR
Al 31 de marzo de 2021
En USD y porcentajes

Sector	Monto	Participación
Riesgo soberano	802,136,344	38.57%
RSob-Cuenta corriente local	410,025,962	19.72%
Sector Financiero Público	729,178,900	35.06%
Sector Real	38,024,415	1.83%
Supranacional	100,330,699	4.82%
Total general	2,079,696,320	100.00%

INFORME BCE-DNSEGF-033-2021

Estructura de Portafolio por Sector

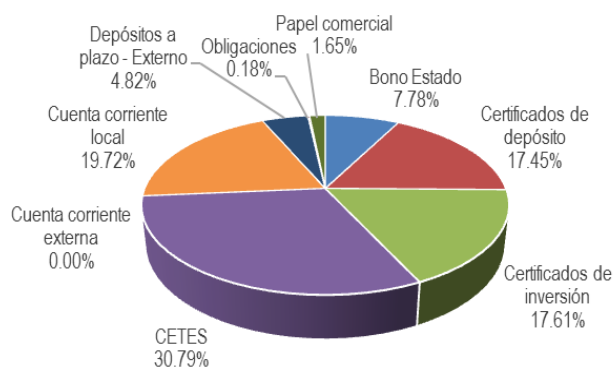


Fuente: DNOL - DNSEGF

CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO Al 31 de marzo de 2021 En USD y porcentajes

Instrumento	Monto	Participación
Bono Estado	161,744,167	7.78%
Certificados de depósito	363,000,000	17.45%
Certificados de inversión	366,178,900	17.61%
CETES	640,392,177	30.79%
Cuenta corriente externa	4	0.00%
Cuenta corriente local	410,025,962	19.72%
Depósitos a plazo – Externo	100,330,695	4.82%
Obligaciones	3,741,361	0.18%
Papel comercial	34,283,054	1.65%
Total general	2,079,696,320	100.00%

Estructura de Portafolio por tipo de Instrumento



Fuente: DNOL - DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

El rendimiento promedio ponderado de las inversiones en el período enero - marzo de 2021 fue de 2.73%.

La duración promedio ponderada del portafolio al 31 de marzo de 2021, fue de 119 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 410.02 millones, valor que es de libre disponibilidad.

4.3.1. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

La Dirección Nacional de Riesgos de Operaciones del Banco Central del Ecuador, tiene como función la evaluación del cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, para ello remite con periodicidad trimestral un informe, mismo que es remitido vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

Cabe mencionar que el informe correspondiente al periodo enero – marzo de 2021, será puesto en consideración del Directorio de la COSEDE mediante los canales definidos para este procedimiento.

4.4. PRÉSTAMOS O LÍNEAS CONTINGENTES

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

V. PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO

El Banco Central del Ecuador en calidad de Administrador Fiduciario y en razón de lo establecido en el numeral seis, capítulo primero, de la cláusula tercera: “Operatividad del Fideicomiso”, del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, recibió a través del oficio No. COSEDE-CGCF-2020-0403-O de 11 de noviembre de 2020, los parámetros generales para la elaboración de la proforma presupuestaria anual del fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) por parte de la COSEDE, con lo cual se proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 04 de enero de 2021, se aprobó la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; y, proforma presupuestaria 2022 y Plan Operativo Anual 2022-2023.

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria, POA y PAC al 31 de marzo de 2021.

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se realiza una breve descripción de los principales rubros que se reflejan en el siguiente cuadro, respecto a la ejecución presupuestaria del fideicomiso durante el período del presente informe:

CUADRO 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021
En USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO ANUAL POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA (Anual)
TOTAL INGRESOS	44,340,726.75	11,214,619.56	11,173,449.39	33,167,277.36	25.20%
INTERESES, DESCUENTOS GANADOS Y VALUACIONES	44,340,726.75	11,214,619.56	11,173,449.39	33,167,277.36	25.20%
TOTAL GASTOS	1,443,123.05	361,936.59	354,725.35	1,088,397.70	24.58%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,443,123.05	361,936.59	354,725.35	1,088,397.70	24.58%
COMISIONES:	1,429,387.05	360,686.59	346,569.72	1,082,817.33	24.25%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	30,000.00	7,500.00	7,500.00	22,500.00	25.00%
INVERSIONES:	1,330,221.80	336,438.59	335,109.63	995,112.17	25.19%
BOLSA:	66,189.15	16,740.50	3,917.34	62,271.81	5.92%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	2,976.10	7.50	42.75	2,933.35	1.44%
OTROS:	5,000.00	1,250.00	293.23	4,706.77	5.86%
AUDITORÍA EXTERNA	8,736.00	0.00	7,862.40	873.60	90.00%
AUDITORÍA EJERCICIO 2020:	8,736.00	0.00	7,862.40	873.60	90.00%

Fuente: **DNSEGF**

5.1.1. INGRESOS

Los ingresos presentaron una ejecución de USD 11.17 millones, equivalentes al 25.20% de la planificación anual, generada principalmente por los intereses y descuentos en inversiones realizadas en función de las instrucciones remitidas por la COSEDE.

5.1.2. GASTOS

Al 31 de marzo de 2021, el total de gastos alcanzó un monto de USD 354,725.35, lo que representó el 24.58% anual, y corresponde principalmente a:

- a. Comisiones pagadas por honorarios de Administración Fiduciaria por un valor de USD 2,500.00 mensuales durante el período de enero a marzo de 2021, alcanzando un total de USD 7,500.00; de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado;

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

- b. Comisiones por inversión de los recursos por USD 335,109.63, que corresponde al 3.00% de los rendimientos efectivos del portafolio sobre la base de la resolución de la Reforma a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros.
- c. Comisiones canceladas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por USD 3,917.34, producto de las inversiones en el sector real de la economía.
- d. Comisiones por SPI por el valor de USD 42.75, principalmente compuesto por los pagos masivos realizados en marzo de 2021 a beneficiarios del seguro de depósitos, a través del Sistema Nacional de Pagos.
- e. Otros gastos por USD 293.23 correspondiente al pago por servicios de notaría, para el perfeccionamiento y marginación de la escritura de reforma al contrato de constitución del fideicomiso suscrita el 10 de marzo de 2021.
- f. El 01 de marzo de 2021 se pagó el monto de USD 7,862.40 a la firma auditora CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del fideicomiso, con lo cual se alcanzó una ejecución del 90% de monto presupuestado.

5.2. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del fideicomiso tuvo una ejecución anual del 0.17%, debido al registro del incremento en el costo contingente en una entidad financiera en liquidación, de conformidad con las instrucciones recibidas por el Constituyente; y, al pago del 90% del contrato con la firma auditora CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del fideicomiso, por un monto de USD 7,862.40.

Es importante señalar que del 100% del monto programado en el POA del fideicomiso para el año 2021, el 98.97% corresponde al costo contingente estimado para un eventual pago del seguro de depósitos por la expectativa de liquidación de dos entidades financieras que tienen el mayor riesgo del sector, por un monto aproximado de USD 17.53 millones, de acuerdo a la información provista por la Coordinación Técnica de Riesgos y Estudios de la COSEDE, con base en el informe de liquidez inmediata con corte a junio de 2020. En tanto que el 1% corresponde a los gastos asociados a pagos por servicios comunicacionales necesarios para notificar, informar y orientar de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios del seguro de depósitos en el caso de una eventual liquidación de una entidad financiera. Al respecto, el Administrador Fiduciario no ha recibido instrucciones del Constituyente para ejecutar o contratar dichas actividades.

A continuación, se detalla la composición del POA 2020:

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

CUADRO 10. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 En USD

POA aprobado 2021:		17,712,524.16			
POA Planificado a la Fecha:		7,862.40			
POA Ejecutado:		30,414.90		POA por Ejecutar: 17,682,109.26	
% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:		386.84%		% Cumplimiento de Ejecución POA anual 0.17%	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución POA anual
Administrar los valores aportados al fideicomiso y restituir con cargo al patrimonio autónomo los valores destinados a la cobertura de seguro de depósitos.	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Costo Contingente entidades en liquidación	17,530,000.00	22,552.50	17,507,447.50	0.1%
			Pagos a Servicios Comunicacionales. "DIFUSIÓN POR PERSENA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	168,000.00	0.00	168,000.00	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales. "DIFUSIÓN RADIAL PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	5,600.00	0.00	5,600.00	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales. "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del seguro de depósitos de entidades del sector financiero privado"	188.16	0.00	188.16	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales. "Elaboración de afiches informativos"	0.00	0.00	0.00	0.0%
			INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA	Contratación de Auditoría	8,736.00	7,862.40	873.60

Fuente: DNSEGF

5.3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Los procesos que constan en el PAC del fideicomiso, aún no han sido ejecutados, en virtud de que, el Administrador Fiduciario no recibió instrucciones del Constituyente para su ejecución.

A continuación se presenta el Plan Anual de Contratación del fideicomiso:

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

CUADRO 11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2021

CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
822110111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	\$ 17,320.00	S	Contratacion Directa
836100011	SERVICIO	DIFUSION POR PRENSA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	\$ 150,000.00	S	Subasta Inversa Electrónica

Fuente: DNSEGF

VI. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

Por disposición de la JPRMF, las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado estarán sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

En tal sentido, se describe la información relevante reportada al organismo de control el cuarto trimestre del 2020:

- a) Las estructuras que contienen la información del fideicomiso fueron remitidas a través del Sistema de Recepción, Validación y Carga (RVC) de la Superintendencia de Bancos. Las fechas de presentación fueron las siguientes: el 04 de febrero de 2021 se remitieron las estructuras de enero de 2021, el 05 de marzo de 2021 las estructuras correspondientes a febrero de 2021 y el 05 de abril de 2021 las estructuras de marzo de 2021.
- b) Con oficio No. BCE-SGOPE-2021-0078-OF de 11 de enero de 2021 se reportó al organismo de control el presupuesto anual del fideicomiso, aprobado por el Directorio de la COSEDE.
- c) Mediante oficio No. BCE-SGOPE-2020-0108-OF de 09 de febrero de 2021, se remitió el informe de gestión trimestral correspondiente al período octubre - diciembre 2020.

VII. CONCLUSIONES

- a. Al 31 de marzo de 2021, el balance general registró un activo total de USD 2,087.52 millones, un pasivo de USD 988,397.39; y, un patrimonio de USD 2,075.75 millones. El crecimiento del activo en 0.52% para el primer

INFORME

BCE-DNSEGF-033-2021

trimestre del año 2021, se reflejó principalmente a través de la cuenta Inversiones y fondos disponibles, impulsado por el incremento de aportes y el reconocimiento de intereses.

- b. El Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, registró una utilidad de USD 10.78 millones, producto del rendimiento de las inversiones.
- c. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2021-0181-OFICIO de 09 de febrero de 2021, COSEDE instruyó al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, que la liquidez mínima a mantener como saldo en cuenta corriente sea de USD 99.01 millones.
- d. La cuenta de inversiones equivale al 79.98% del total del activo del fideicomiso, mismo que está compuesto por instrumentos con riesgo soberano, supranacionales, del sector financiero público y del sector real de la economía, debiendo indicar que cada uno de los instrumentos cumplió con la Política de Inversión establecida.
- e. El rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período enero - marzo de 2021 fue de 2.73%.
- f. La duración promedio ponderada del portafolio al 31 de marzo de 2021, fue de 119 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 410.02 millones, valor que es de libre disponibilidad.
- g. Al 31 de marzo de 2021, las acreencias registradas en Cuentas por Cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzaron un monto de USD 39.58 millones, distribuido en 3 entidades del Sector Financiero Privado en liquidación, las cuales están provisionadas al 100%.
- h. Al 31 de marzo de 2021, las cuentas por pagar a los depositantes alcanzaron un saldo de USD 575,020.57, cuyo principal movimiento fue el de los pagos masivos a beneficiarios del Seguro de Depósitos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios entre septiembre de 2019 y marzo de 2021 por un monto de USD 378,432.96, beneficiando a más de 34 mil clientes de 2 entidades financieras en liquidación, lo que evidenció un trabajo coordinado entre COSEDE, BCE, BanEcuador B.P., 11 Entidades Financieras del sector financiero privado y 63 Entidades Financieras del sector financiero popular y solidario.
- i. Al 31 de marzo de 2021, el presupuesto tuvo una ejecución del 25.20% anual en ingresos y del 24.58% anual en el rubro de gastos como resultado principalmente de la gestión de inversión instruida por la COSEDE.

INFORME
BCE-DNSEGF-033-2021

VIII. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento al numeral 7, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución del fideicomiso, la Dirección Nacional de Seguridad Financiera área a cargo de la administración fiduciaria del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado elaboró el presente informe de gestión trimestral para conocimiento del Constituyente, en tal virtud, me permito recomendar que, sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019 al Subgerente de Operaciones como representante legal del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, se sirva aprobar el presente informe y remitir a la COSEDE.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Ing. Daniela Guerrero Soria	Subgerente de Operaciones	